



C I R C U L A R CSJCOC25-166

Fecha: 11 de septiembre de 2025

Para: **JUZGADOS PROMISCUOS DEL CIRCUITO, CIVILES DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, FAMILIA DEL CIRCUITO, PROMISCUOS DE FAMILIA, PROMISCUOS MUNICIPALES CIVILES MUNICIPALES Y DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA Y CONSEJOS SECCIONALES DEL PAÍS.**

De: **Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba**

Asunto: *“Informe Procesos de reorganización Empresarial y Liquidación Patrimonial – Concordatos y remanentes del mes de agosto de 2025”*

Respetados servidores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, les comunico los procesos de reorganización empresarial y liquidación patrimonial, iniciados en los diferentes despachos judiciales del país, por lo que se les remiten las circulares y oficios soportes recibidos en esta Corporación, en el mes de agosto de 2025.

La información correspondiente ha sido almacenada en la siguiente carpeta de OneDrive habilitada para tal fin, la cual será actualizada diariamente, y se encuentra estructurada en subcarpetas organizadas por mes y, dentro de cada una, por día, para facilitar su consulta:

[CONCORDATOS](#)

El acceso está limitado a solo lectura, por lo que no está permitido modificar ni eliminar la información contenida.

Se solicita a los despachos judiciales revisar regularmente la información, con el fin de garantizar el seguimiento oportuno de los procesos allí consignados.

Cualquier información al respecto y demás trámite a que haya lugar favor dirigirse directamente a los despachos judiciales mencionados.

La anterior información se remite sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre autonomía de los jueces en sus decisiones.

Atentamente,

ISAMARY MARRUGO DÍAZ
Presidente

Anexo: los procesos en mención

IMD/olmh